Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105-073839-ce1406-33572798
2025-11-05T09:47:56-05:00 - Página 1 de 9

CERTIFICACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS PARA EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8073 DE 2025

En atención a los anexos técnicos y cláusulas del **Convenio de Asociación No. 8073 de 2025**, y de acuerdo con la supervisión mensual realizada, se llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de los recursos establecidos en la estructura de costos definida para este convenio, conforme a lo estipulado en la **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO** del documento.

"La Secretaría Distrital de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, en mensualidades vencidas, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con los costos fijos, costos variables teniendo en cuenta la estructura de costos calculada para el proceso y el aporte presentado en la oferta económica por el proponente, previa presentación por parte del asociado de los informes descritos en el anexo técnico "*1 de 4 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa*", y recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio.

"El Asociado deberá presentar a más tardar al día hábil siguiente de la suscripción del convenio de asociación la certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), para realizar allí las consignaciones resultantes de los DESEMBOLSOS del convenio; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, se dará aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812-002 del 25 de marzo de 2015).

A. ***LIQUIDACIÓN DE DESEMBOLSOS:***

Los lineamientos para la presentación de soportes se encuentran detallada en el protocolo Presentación de informes de asociados-operadores (PTC-PSS-015), el cual se encuentra adjunto y hace parte integral del proceso.

B. ***LIQUIDACIÓN COSTOS FIJOS***

Los costos fijos se liquidan sobre la base mensual de treinta (30) días y se reconocen a partir del cumplimiento de los requisitos del Anexo Técnico 3 -4 Componente ambientes adecuados y seguros gestión ambiental, dotación y seguridad y (Anexo Técnico 1 de 4 Atención Integral y Gestión Administrativa anexo técnico (1 – 4) componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa), siempre y cuando, no superen el promedio establecido para el periodo de ejecución[1] teniendo en cuenta la estructura de costos calculada para el proceso y la oferta económica adjudicada y que cuenten con los soportes financieros y contables respectivos.

Los costos fijos se componen de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105-073839-ce1406-33572798
2025-11-05T09:47:56-05:00 - Página 2 de 9

• ***Talento humano:*** *descrito en el Anexo Técnico 1 de 4 Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche teniendo en cuenta la estructura de costos (calculado costo unitario x cantidad de perfiles requeridos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar el comprobante de transferencia bancaria donde se evidencie el pago exitoso, el formato relación talento humano FOR-PSS-214 y demás soportes establecidos en el Anexo Técnico y que sean solicitados por el supervisor del Convenio.*

• ***Reconocimiento al inmueble:*** *el cual comprende las instalaciones descritas en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros - espacio físico funcional Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar una certificación expedida por el representante legal y revisor fiscal y demás soportes que sean solicitados por el supervisor del Convenio.*

• ***Mantenimiento al Inmueble:*** *el cual comprende el mantenimiento de las instalaciones (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar una certificación de costos expedida por el representante legal y revisor fiscal y demás soportes que sean solicitados por el supervisor del Convenio.*

• ***Servicios Públicos e Internet****: el cual comprende el pago de los servicios como lo son Acueducto, Aseo, Energía, Gas, Telefonía, Conectividad e Internet y comunicaciones. (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas de los servicios del mes que correspondan. Cabe aclarar que, para el inicio y finalización del convenio se realizará un prorrateo a partir de la factura por los días de prestación del servicio y demás soportes que sean solicitados por el supervisor del Convenio.*

• *Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles: comprende el reconocimiento por el uso de bienes no consumibles, siendo estos los elementos o insumos que se pueden utilizar de manera reiterada sin que desaparezcan o se destruyan fácilmente con el uso, por ejemplo, una mesa o una silla. (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar una certificación expedida por el representante legal y revisor fiscal y demás soportes que sean solicitados por el Supervisor del Convenio.*

• ***Bienes consumibles:*** *comprende el reconocimiento por el uso de bienes consumibles, siendo estos los elementos o insumos que desaparecen o perecen ante poco uso, tales como papelería, material didáctico, elementos de aseo institucional entre otros. (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas del mes que correspondan a lo requerido y demás soportes que sean solicitados por el Supervisor del Convenio.*

• ***Vigilancia:*** *comprende el reconocimiento por el servicio de acuerdo con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 4 Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa. (calculado costo unitario x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas del mes que correspondan a lo requerido; y en el primer desembolso debe presentar el contrato celebrado con la empresa de vigilancia y durante la ejecución, lo vuelve a presentar si hay cambios.*

Para los costos fijos se tendrán en cuenta las siguientes ***novedades y no reconocimientos****:*

En caso de ausencia del talento humano, la Secretaría Distrital de Integración Social realizará descuento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105-073839-ce1406-33572798
2025-11-05T09:47:56-05:00 - Página 3 de 9

proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, para el caso de las incapacidades se contará el periodo de descuento después del segundo día de inicio de la incapacidad, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

El asociado debe dar cumplimiento a cabalidad de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en la misma, su no cumplimiento generará un descuento del 20% del rubro "Mantenimiento al Inmueble" en el mes correspondiente, hasta que se subsane su no cumplimiento.

C. *LIQUIDACIÓN DE COSTOS VARIABLES*

Los costos variables se liquidan sobre la base de días calendario de acuerdo con la cobertura realmente atendida teniendo en cuenta la estructura de costos calculada para el convenio y la oferta económica adjudicada, estos deben contar con los soportes financieros y contables respectivos.

Los costos variables se componen de:

- *Elementos de aseo personal: (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en días calendario) Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas del mes que correspondan a lo requerido y demás soportes que sean solicitados por el Supervisor del Convenio.*
- *Alimentos: (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en días calendario) Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas del mes que correspondan a lo requerido y demás soportes establecidos en el Anexo Técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad.*

Para costos variables se tendrán en cuenta las siguientes novedades y descuentos:

- *En caso de Ingreso: El ingreso deberá reportarse en cada jornada de atención por parte de la unidad operativa que reciba la persona mayor.*

En caso de simultaneidad en el servicio Cuidado Transitorio Día-Noche pero diferente unidad operativa, no se reconocerá el cupo a la actuación más reciente.

- *En caso de que las actuaciones registradas en el Sistema de Información Misional SIRBE (o el que haga sus veces) no concuerde con los listados de ingreso de los beneficiarios, primara la información del sistema misional.*

D. *RECURSOS NO EJECUTADOS*

El supervisor del convenio no reconocerá el desembolso de rubros que carezcan de soportes financieros previstos para la ejecución del convenio de asociación, lo cual constituye una circunstancia totalmente diferente a los descuentos por novedades, así como, cuando los rubros sean ejecutados por valor inferior al promedio establecido para el periodo de ejecución, de acuerdo con la estructura de costos, esta diferencia es definida como recurso no ejecutado dentro de la liquidación mensual.

E. *ACLARACIONES PARA EL DESEMBOLSO*

La forma de desembolso estipulada en este numeral estará sujeta a la programación de los recursos del programa anual de caja -PAC, y los recursos disponibles EN LA TESORERÍA DISTRITAL. La Secretaría Distrital de Integración Social consignará los desembolsos en una entidad financiera indicada por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105073839-ce1406335727798
2025-11-05T09:47:56-05:00 - Página 4 de 9

ASOCIADO donde éste posea una cuenta corriente o de ahorros, afiliada al sistema automático de pagos -SAP- que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá y exclusiva para el manejo de estos recursos.

Para que la Secretaría Distrital de Integración Social efectúe los desembolsos derivados del presente convenio, el ASOCIADO deberá presentar ante el Supervisor, certificación suscrita por el representante legal y/o revisor fiscal que acredite el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, soportes que acrediten el pago de honorarios y/o salarios (comprobante de transferencia bancaria) y de los APORTES MENSUALES a los sistemas de seguridad social de las personas que haya vinculado para la ejecución del mismo".

De acuerdo con el seguimiento realizado durante esta supervisión, entre el **01 de mayo de 2025 al 30 de septiembre de 2025**, conforme con lo establecido en la **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO** del Clausulado, se identificó un total de recursos no ejecutados **CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($111.243.312)**.

En este marco, se identificaron recursos no ejecutados de los aportes de la Secretaría por un valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCOPESOS M/CTE ($86.095.425)**, como se ve en la siguiente tabla.

TABLA NO. 1. DETALLE RECURSOS NO EJECUTADOS MES A MES SDIS

Rubro/Ítem	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total, ejecutado
Costos Fijos						
Profesional en Psicología	1.665.339	0	0	0	0	1.665.339
Profesional en Nutrición	302.789	0	0	0	0	302.789
Auxiliares de enfermería	504.936	0	1.094.028	925.716	0	2.524.680
Técnico Facilitadores- as	0	0	252.468	0	0	252.468
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	0	1.805.598	0	0	0	1.805.598
Servicios generales	0	0	0	0	1.256.068	1.256.068
Subtotal Recurso Humano	**2.473.064**	**1.805.598**	**1.346.496**	**925.716**	**1.256.068**	**7.806.942**
Servicios públicos e internet (VI)	12.696.632	9.491.940	10.327.759	3.357.747	10.453.974	46.328.052
Bienes consumibles (III)	0	179.483	-	0	0	179.483
Vigilancia del 01 de mayo de 2025 al 14 de julio del 2025 (IV)	927.177	723.859	105.436	0	0	1.756.472
Subtotal Costos Fijos	**16.096.873**	**12.200.880**	**11.779.691**	**4.283.463**	**11.710.042**	**56.070.949**
Elementos de aseo personal (V)	306.308	179.196	160.066	162.063	158.384	966.017
Alimentos (VI)	9.484.327	5.543.184	4.949.492	4.183.647	4.897.809	29.058.459
Subtotal Costos Variables	**9.790.635**	**5.722.380**	**5.109.558**	**4.345.710**	**5.056.193**	**30.024.476**
Total, costos:	**25.887.508**	**17.923.260**	**16.889.249**	**8.629.173**	**16.766.235**	**86.095.425**

Frente a los aportes del Asociado, en este mismo periodo se presentaron recursos no ejecutados por valor de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (25.147.887)**, de acuerdo con la siguiente tabla.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105-073839-ce1406-33572798
2025-11-05T09:47:56-05:00 - Página 5 de 9

TABLA NO. 2. DETALLE RECURSOS NO EJECUTADOS MES A MES ASOCIADO

Rubro/Ítem	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total, ejecutado
Subtotal Costos Fijos						
Elementos de aseo personal (V)	1.760.761	1.029.519	919.406	777.317	909.782	5.396.785
Alimentos (VI)	6.447.004	3.767.695	3.364.054	2.843.404	3.328.945	19.751.102
Subtotal Costos Variables	**8.207.765**	**4.797.214**	**4.283.460**	**3.620.721**	**4.238.727**	**25.147.887**
Total, costos:	**8.207.765**	**4.797.214**	**4.283.460**	**3.620.721**	**4.238.727**	**25.147.887**

TABLA NO. 3. RECURSOS NO EJECUTADOS DISPONIBLES PARA REINVERSIÓN - POR RUBROS

Rubro/Ítem	Total		Total, ejecutado
Costos Fijos	SDIS	ASOCIADO	
Profesional en Psicología	1.665.339	0	1.665.339
Profesional en Nutrición	302.789	0	302.789
Auxiliares de enfermería	2.524.680	0	2.524.680
Técnico Facilitadores- as	252.468	0	252.468
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	1.805.598	0	1.805.598
Servicios generales	1.256.068	0	1.256.068
Subtotal Recurso Humano	7.806.942	0	7.806.942
Servicios públicos e internet (VI)	46.328.052	0	46.328.052
Bienes consumibles (III)	179.483	0	179.483
Vigilancia del 01 de mayo de 2025 al 14 de julio del 2025 (IV)	1.756.472	0	1.756.472
Subtotal Costos Fijos	**56.070.949**	**0**	**56.070.949**
Elementos de aseo personal (V)	966.017	5.396.785	6.362.802
Alimentos (VI)	29.058.459	19.751.102	48.809.561
Subtotal Costos Variables	**30.024.476**	**25.147.887**	**55.172.363**
Total, costos:	**86.095.425**	**25.147.887**	**111.243.312**

En conclusión, estos recursos no ejecutados de la estructura de costos y los recursos proyectados de inejecución, en atención a la solicitud realizada por la Dirección Poblacional y con base en la verificación financiera efectuada por el equipo de apoyo a la supervisión, certifica que los recursos no ejecutados de la estructura de costos a corte de **30 de septiembre de 2025**, ascienden a la suma de **CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($111.243.312)**, correspondientes a los aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social, y **VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (25.147.887)**, correspondientes a los aportes del Asociado.

Esta información fue remitida al equipo financiero de la **Subdirección para la Vejez** con el fin de elaborar las estructuras de costos aplicables en la modificación del Convenio de Asociación No. 8073 de 2025, correspondientes a los recursos disponibles para reinversión en la vigencia del presente año En esta vía se proyectan los valores pendientes por desembolsar, de acuerdo con lo estipulado en la **CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO**, con el objetivo de validar los saldos disponibles para reinversión, una vez se causen y desembolsen los recursos correspondientes, sin superar los promedios establecidos en la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105-073839-ce1406-33572798
2025-11-05T09:47:56-05:00 - Página 6 de 9

TABLA N°4 PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN Y CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8073 de 2025

DESCRIPCIÓN	SDIS	ASOCIADO	Total
Octubre	199.133.902	35.584.966	234.718.868
Noviembre	198.032.402	34.661.546	232.693.948
Diciembre	198.027.498	34.661.546	232.689.044
TOTAL, Pendiente por pagar	**595.193.802**	**104.908.058**	**700.101.860**
Disponible CRP 8620 al 30/10/2025	681.299.028	130.055.960	811.354.988
Reinversión	681.299.028	86.095.425	767.394.453
Saldos Octubre – Diciembre	595.193.802	104.908.058	700.101.860
Pendiente por ejecutar	**681.299.028**	**130.055.960**	**811.354.988**

A continuación, se presenta la ejecución financiera del convenio de acuerdo con los montos efectivamente girados. El seguimiento a la ejecución física y financiera del convenio realizado por la Supervisión advierte que, a la fecha de corte de esta certificación, la plataforma BOGDATA registra **SEICIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (681.299.028)** como recursos sin autorización de giro.

TABLA N°5. EJECUCIÓN FINANCIERA CONVENIO 8073-2025 Al 3/09/2025

Descripción	Valor
Valor inicial	**1.873.233.346**
Valor aportes SDIS	1.592.247.283
Valor aportes asociado	280.986.063
Valor desembolsado	**1.061.878.358**
Valor desembolsado SDIS	910.948.255
Valor desembolsado Asociado	150.930.103
Valor ejecutado	**1.061.878.358**
Valor ejecutado SDIS	910.948.255
Valor ejecutado Asociado	150.930.103
Porcentaje ejecutado SDIS	*57,21%*
Porcentaje ejecutado Asociado	*53,71%*
Reporte BOGDATA sin autorización de giro a 31/10/25	681.299.028
Valor pendiente por ejecutar SDIS	681.299.028
Valor pendiente por ejecutar Asociado	130.055.960
Valor pendiente por ejecutar Total	**811.354.988**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105-073839-ce1406-33572798
2025-11-05T09:47:56-05:00 - Página 7 de 9

Por lo anterior, y en cumplimiento del ejercicio de supervisión mensual, se certifica que para la vigencia 2025 se **CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($111.243.312).,** como recursos no ejecutados. Estos se distribuyen **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCOPESOS M/CTE ($86.095.425)**, correspondientes a los aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social y **VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (25.147.887)**, de aportes del Asociado.

Fecha de Certificación: 05 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2354 de 2012

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social.

Elaboró
ANA MARIA OVALLE AREVALO
Profesional Apoyo a la Supervisión
Contador público
Tarjeta profesional 225148
Revisó
ALBERTO C DEL CASTILLO
Profesional Apoyo a la Supervisión
Contador público
Tarjeta profesional 92801-T
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
Profesional apoyo a la supervisión
Administrador de empresas
Tarjeta profesional 52167

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105-073839-ce1406-33572798
2025-11-05T09:47:56-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

35. Certificado De Reinversión 8073-2025 corte 30092025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251105-073839-ce1406-33572798

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-05 07:38:39

Finalización: 2025-11-05 09:47:55

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la vejez

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: 3

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: 2

Alberto del Castillo
CC 79695376
hcucunuba@sdis.gov.co
Apoyo a Supervision
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCIAL

Elaboración: 1

ANA MARIA OVALLE AREVALO
1072638909
aovalle@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251105-073839-ce1406-33572798
2025-11-05T09:47:56-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

35. Certificado De Reinversión 8073-2025 corte 30092025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251105-073839-ce1406-33572798

Creación: 2025-11-05 07:38:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-05 09:47:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANA MARIA OVALLE AREVALO aovalle@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-05 07:38:49 Lec.: 2025-11-05 07:39:09 Res.: 2025-11-05 07:39:19 IP Res.: 191.156.232.205
Revisión	Alberto del Castillo hcucunuba@sdis.gov.co Apoyo a Supervision SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-05 07:39:19 Lec.: 2025-11-05 08:59:39 Res.: 2025-11-05 08:59:48 IP Res.: 186.30.114.130
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-05 08:59:48 Lec.: 2025-11-05 09:14:34 Res.: 2025-11-05 09:14:37 IP Res.: 191.156.53.241
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-05 09:14:37 Lec.: 2025-11-05 09:46:58 Res.: 2025-11-05 09:47:55 IP Res.: 45.192.8.2